

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

BALPISA S.A

CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE

En Guayaquil a los 10 días del mes de Febrero del año dos mil quince siendo las 11h30. En el local social ubicado en las calles:

Cdla Urdesa Central Calle Victor Emilio Estrada 1316 y Costanera

Se instaló la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía BALPISA S.A con presencia de los socios.

Los socios de la compañía a saber: Banusa Business Corp., propietarios de doce mil quinientas participaciones y Oma del Sur S.A. propietario de doce mil quinientas participaciones; con los prenombrados socios, está reunida la totalidad de capital suscrito

Esto es la suma de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$25,000.00), que se encuentra dividido en 25,000 participaciones iguales, indivisibles y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno de ellos. Todos los accionistas son de nacionalidad extranjera, y cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social de acuerdo con la facultad que confiere el Art.114 de la ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión la señora Sonia Calcedo Ibarra, presidente de la compañía.

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita.

Enviada por el representante legal según comunicación de Enero 8 del 2015 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por término señalado en los estatutos. Los Libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al art. 114 de la ley de compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Extraordinaria de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente Acta.

Se nomina suscribir al Ing. Juan Francisco Pérez Landín para que tome debida nota,

Elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma, de constancia.

Copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del plan de implementación de NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) mediante un CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN de conformidad y con relación a la Resolución N 08-G-DSC-010

De Noviembre 20 del 2008, expedida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.-Consideración de los asientos propuestos en los Estados Financieros a diciembre 31 Del año 2014(para 31diciembre 2014) y la Conciliación del Patrimonio Neto, para Lo cual se contrato los servicios de una consultora independiente.

4.-Aprobación del INFORME DE CONVERSION DE NEC (NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD) a NiiF(Normas Internacionales de Contabilidad)

5.-Proposiciones de los socios

6.-Lectura y aprobación de la presente acta de junta general extraordinaria de socios

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de

La Presidencia de la compañía

DESARROLLO DE LA SESION

Constatado el quórum reglamentario por parte de la secretaria y declarada instalada la junta

Por parte de quien dirige, se pasa a conocer los puntos del orden del día

1.-El gerente de la Compañía informó que se encuentra representadas en esta reunión las Ochocientas participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir. Los socios presentes Dan titulares de las participaciones sociales.

2.- Con relación al punto dos y de conformidad con la resolución N 08-G-DSC-010 de noviembre 20 del 2008 expedida por la Superintendencia de Información Financiera para

Pequeñas y medianas empresas (Nii f para Pymes) que proporcionara a los propietarios

Y directores de la entidad participantes de mercados de capitales, contadores auditores

Y profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial de alta calidad y

De interés público, les permitirá la presentación y el uso de sus estados financieros confiables, transparentes y comparables, que les facilite cualquier toma de decisiones económicas

Esto se efectúa acorde con un plan de implementación, el cual se aprueba en su totalidad

3. La Junta general Extraordinaria de socios aprobó unánimemente los ajustes propuestos

Para los estados financieros cortados al 31 de diciembre 2013 para 31 de diciembre 2014.

Así como también la conciliación del Patrimonio

4.-La Junta General Extraordinaria de socios por unanimidad aprobó El informe de conversión

NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad a NIF NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD) que es la adopción por primera vez la implementación de las normas Internacionales de información financiera Niif, acorde con la resolución No 08-G-SC-010

De noviembre 20 del 2008, expedida por las Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5.-Acto seguido toman la palabra los socios para expresar su total y completo acuerdo con La moción presentada luego de varias deliberaciones de la junta general Extraordinaria De socios de la Compañía BALFISA S.A

Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los

Puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas

Las resoluciones de la junta general extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad

Esto es por ochocientos mil votos que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía firmado por la constancia de la compañía y validez para todos los socios,

Levantándose a las tres horas.

El secretario de la junta Ing. Juan Francisco Pérez Landin da fe y constancia de lo absoluto y suscrito

Por todos los accionistas Banusa Business Corp y Oma del Sur S.A.



Ing. Juan Francisco Pérez Landin

Secretario Adhdo



Sonia Calcedo Ibarra

Presidente de la Junta